

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 02

Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas
de Junín y Ayacucho"

San Martín de Porres, 14 de octubre de 2024.

OFICIO MÚLTIPLE N.º 00336-2024-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL02/DIR- AGEBRE

Sres.

Directivos de secundaria de la UGEL 02

Presente.-

Asunto: Difusión de la "II Feria Internacional de Becas".

Referencia: Oficio Multiple N° 0035-2024-2025-OCI-OM/CR

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al documento de referencia, por medio del cual la Segunda Vicepresidencia del Congreso de la República a través de la Oficina de Cooperación Internacional, llevara a cabo la **"II Feria Internacional de Becas"** con la finalidad de acercar a los estudiantes de últimos años de nivel secundario a los programas de becas a nivel internacional, para que puedan tener una orientación y acceder a programas de educación superior de calidad y capacitarse en distintas partes del mundo.

La feria se llevará a cabo el día 25 de octubre de 2024 desde 09:00 hasta las 13:00 horas, en la Plaza Bolívar del Congreso de la República, ubicada en Jirón Junín N° 670 – Cercado de Lima.

Al respecto, se solicita difundir la convocatoria, para que puedan aprovechar esta oportunidad los estudiantes de secundaria de su IE.

Para mayor información del evento, por favor comunicarse al email hgonzalesm@congreso.gob.pe, celular, 952685638 y teléfono 01-3117835 anexo 7835.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,
(Firmado digitalmente)

Dra. KETTY PALMIR ZARATE ALIAGA

Jefa(e) del Área de Educación Básica Regular y Especial
AGEBRE – UGEL 02

(*) Se suscribe el presente documento en mérito a las facultades y atribuciones en materia administrativa delegada por el órgano de la Dirección de la unidad de gestión Educativa Local N°02- Rimac, para el año fiscal 2024, concedida mediante RDUGEL02 Directoral UGEL02 N°00111 de fecha 12 de enero del año en curso.
KPZA/J(e)AGEBRE
EEHL/EAGEBRE

EXPEDIENTE: MPD2024-EXT-0733460

CLAVE: 444CA4

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_5VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
PERÚ
2024



www.ugel02.gob.pe

Calle Alfonso Bernal Montoya Mz B1, Lt 02,
Urb. San Amadeo de Garagay
San Martín de Porres, Lima 31, Perú
T: (01) 510-2150 / Anexo: 16010